



Conferencia General

19º período de sesiones

Viena, 29 de noviembre a 3 de diciembre de 2021

Tema 21 c) del programa provisional

**Estrategia de la ONUDI en respuesta
al cambio climático**

Un marco estratégico para la acción climática de la ONUDI

Informe del Director General

En el presente informe se ofrece una breve reseña del proyecto de marco estratégico (GC.19/CRP.5) para integrar las consideraciones relativas al cambio climático en las operaciones y actividades de la ONUDI con miras a promover la industrialización neutra desde el punto de vista climático y apoyar los objetivos de adaptación y mitigación de los Estados Miembros.

I. Introducción

1. El cambio climático repercute en los ecosistemas, la salud humana, las infraestructuras y las economías, contribuye a una mayor degradación del medio ambiente, así como a considerables problemas y costos económicos y sociales, y es uno de los retos que definen la época actual. El cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación interactúan de manera que multiplican el riesgo y dificultan los avances hacia el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, además de poner en peligro lo que se ha logrado con mucho esfuerzo en la promoción de las prioridades de desarrollo de los Estados Miembros. El Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2020 muestra además que la pandemia de COVID-19 ha hecho que los ODS sean aún más difíciles de alcanzar y pone de relieve la necesidad de una financiación de estímulo que sea a la vez baja en carbono y resiliente ante los efectos del cambio climático.

2. Las conclusiones del sexto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático son claras y contundentes. Seguirá en alza la incidencia de las olas de calor, las sequías, los incendios forestales, las inundaciones y el aumento del nivel del mar provocados por los niveles cada vez mayores de emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero, lo que traerá consecuencias potencialmente devastadoras para la sociedad mundial.

Por razones de economía no se ha imprimido el presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



3. La ONUDI debe posicionarse para responder a este desafío mundial y aprovechar su considerable experiencia en apoyo de los objetivos de los Estados Miembros en relación con el clima. Se necesita urgentemente la adopción de medidas aceleradas para hacer frente a las múltiples crisis superpuestas que se ven agravadas por el cambio climático, y los países están respondiendo. Por ejemplo, casi 150 países han adoptado compromisos con miras a lograr el objetivo de reducir a cero las emisiones netas antes de mediados de siglo. Sin embargo, se necesita una transformación fundamental de la economía mundial hacia un desarrollo respetuoso con el medio ambiente, que conserve los recursos y sea neutro en cuanto a emisiones de gases de efecto invernadero, si se desea aumentar la resiliencia frente a los efectos climáticos y garantizar una transición justa hacia una sociedad con bajas emisiones de carbono.

4. El papel de la industria y de la política de desarrollo industrial es vital para esta transformación. La industria es responsable directa de más de un tercio del consumo mundial de energía primaria y de las emisiones de dióxido de carbono relacionadas con la energía, algunas de las cuales provienen de sectores en los que la mitigación resulta difícil, como el sector químico, el siderúrgico y el del cemento. La industria es también el motor que impulsa el aumento de la eficiencia y la elaboración de enfoques innovadores que pueden contribuir a la adopción de medidas de adaptación y mitigación. Como tal, el sector industrial (el núcleo del mandato de la ONUDI) desempeñará un papel vital a la hora de determinar si será posible adoptar medidas relacionadas con el clima en consonancia con las metas convenidas.

5. La ONUDI es el organismo más estrechamente vinculado a la industria dentro del sistema de las Naciones Unidas, y tiene el mandato de promover el desarrollo industrial inclusivo y sostenible con miras a la erradicación de la pobreza, la prosperidad compartida y la sostenibilidad ambiental. Las actividades de la ONUDI abordan cada una de estas prioridades al tiempo que promueven el crecimiento económico sostenido y la creación de empleo, la mejora de las condiciones de trabajo, el empoderamiento económico de las mujeres y los jóvenes, y el desarrollo y despliegue de tecnologías verdes innovadoras y de enfoques circulares.

6. Un enfoque sistemático para hacer frente al cambio climático posicionará mejor a la ONUDI para apoyar las prioridades climáticas de sus principales asociados e interesados. Los Estados Miembros de la ONUDI están en proceso de presentar, o ya han presentado, contribuciones determinadas a nivel nacional revisadas a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) en las que detallan las medidas que adoptarán para hacer frente al cambio climático. Estas abarcan todo el espectro de sus prioridades de desarrollo económico, social y ambiental, y muchas de las medidas de mayor potencial descritas son compatibles con el mandato de la ONUDI y se beneficiarían de su experiencia en materia de desarrollo industrial inclusivo y sostenible.

II. Fundamento del marco estratégico

7. La labor de la ONUDI orientada a lograr avances en cuanto a las soluciones climáticas relacionadas con el papel de la industria y la política de desarrollo industrial es vital para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional de los Estados Miembros y con los objetivos del Acuerdo de París, la Agenda 2030 y los objetivos asociados de emisiones netas de valor cero para mediados de siglo.

8. La ONUDI propone establecer un marco estratégico para orientar estas soluciones e incorporar la acción climática en todas las operaciones y actividades de la Organización. El marco se ajustará a las estrategias, los programas y los objetivos paralelos de toda la ONUDI y los apoyará, en particular en lo que respecta a los países de ingresos medianos, los pequeños Estados insulares en desarrollo, las situaciones posteriores a un conflicto o a una crisis, el género y la cuarta revolución industrial.

9. En el marco se destacará el compromiso de la ONUDI de adoptar un enfoque amplio y coordinado para incorporar las consideraciones relacionadas con el clima en toda la Organización y aumentar el nivel de urgencia con el que se despliegan las

tecnologías y los enfoques vitales para la descarbonización de la sociedad. El marco propuesto de la ONUDI sobre el clima reforzará la coordinación dentro de la Organización en los ámbitos que contribuyen a las necesidades de adaptación y las prioridades definidas de los Estados Miembros. El marco permitirá a la ONUDI aplicar las mejores prácticas y detectar mejor los efectos climáticos en toda la Organización; centrarse en los ámbitos en que sus conocimientos especializados aportan el mayor valor para la mitigación; aumentar el apoyo en los ámbitos de la adaptación y la resistencia al cambio climático de las infraestructuras industriales; integrar mejor su labor relacionada con la digitalización y la cuarta revolución industrial; reforzar la colaboración con los asociados externos en la financiación; reflejar y destacar mejor los beneficios secundarios desde el punto de vista del clima y los beneficios secundarios conexos del mandato y las actividades de la ONUDI relacionadas con el desarrollo industrial inclusivo y sostenible; promover la armonización de los programas de alianzas en los países y los programas para los países; y comprometerse de forma más sistemática y estratégica con los Estados Miembros y los asociados externos de manera que se muestren mejor los resultados de sus actividades relacionados con el clima.

10. El marco también se ajustará al hecho de que las intervenciones de la ONUDI en materia de desarrollo industrial inclusivo y sostenible se basan en las orientaciones impartidas por los propios países, lo que pone de relieve el papel de sus oficinas regionales y sobre el terreno en la prestación de servicios eficaces y orientados a la obtención de resultados, el establecimiento de alianzas y la movilización de recursos para la industrialización inclusiva y sostenible en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

III. Promoción de resultados ambiciosos

11. Este enfoque coordinado tiene la ambición de promover una industrialización inclusiva y sostenible que apoye a los países en la adopción de medidas encaminadas al cumplimiento de las metas en materia de mitigación y adaptación al clima convenidas por la comunidad internacional. El marco proporcionará orientación para el desarrollo de una estrategia para el cambio climático en consulta con los Estados Miembros. La estrategia definirá sus objetivos y esferas centrales respecto del desarrollo industrial compatible con el clima de modo que se ajusten a las vías de reducción de emisiones que contribuyan a alcanzar las metas del Acuerdo de París. Se adaptará a las prioridades de los Estados Miembros y a la protección de las vidas y los medios de subsistencia de los más vulnerables a la crisis climática.

12. La armonización con estos compromisos internacionales permitirá un futuro en el que se logre lo siguiente:

a) Las modalidades de industrialización y las infraestructuras físicas conexas proporcionen prosperidad y contribuyan a reducir la vulnerabilidad a los efectos del cambio climático;

b) La industria sea una fuerza líder en la transición hacia economías con emisiones netas de valor cero para mediados de siglo;

c) Tanto hombres como mujeres, jóvenes y mayores, tengan una participación activa y se beneficien de las oportunidades empresariales y de los empleos verdes creados por la transformación hacia un desarrollo industrial compatible con el clima.

13. La colaboración entre los países, así como entre los sectores y actores industriales y la sociedad civil, será decisiva para que se produzca el cambio transformacional necesario para lograr un desarrollo industrial compatible con el clima. Es clave aplicar enfoques bien integrados: la transferencia y el despliegue de las tecnologías a una escala ampliada son esenciales para que la producción industrial sea más limpia y eficiente; la innovación y el emprendimiento son vitales para el desarrollo de nuevas capacidades industriales con miras a la creación de riqueza; y es fundamental establecer alianzas sólidas con entidades estatales y no estatales para atraer inversiones y aplicar las mejores prácticas industriales. Estos elementos constitutivos se aplican a todos los

ámbitos de trabajo de la ONUDI en la promoción de la industria adaptable al cambio climático para asegurar un crecimiento económico socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible y contribuir a las esferas de resultados definidas en el marco programático de mediano plazo (MPMP) de la ONUDI para el período 2022-2025.

14. Esta labor se refleja en la serie de resultados clave en los que la ONUDI tratará de influir junto con los asociados y los interesados a fin de hacer realidad su visión de un desarrollo industrial compatible con el clima. Estos resultados de alto nivel se enumeran a continuación:

a) Los Estados Miembros reflejan las diversas contribuciones que puede hacer la industria para afrontar los retos relacionados con el clima en sus documentos de planificación nacional y en sus estrategias a largo plazo, incluidas las contribuciones determinadas a nivel nacional y los programas nacionales de adaptación;

b) Las empresas adoptan las prácticas y tecnologías industriales que mejoran la mitigación y la adaptación al clima y se benefician de ello;

c) Las soluciones climáticas industriales innovadoras se comercializan y se financian a escala amplia.

15. Estos resultados están firmemente interconectados y están en consonancia con el mandato de la ONUDI de acelerar el despliegue de soluciones de desarrollo industrial inclusivo y sostenible: con el apoyo de los servicios de la ONUDI, el aumento de la adopción de tecnologías, políticas y enfoques para promover el desarrollo industrial con bajas emisiones de carbono y adaptable al cambio climático desempeñará un papel más importante en los planes de adaptación y mitigación del clima de los Estados Miembros. El éxito en este sentido dependerá de que la comunidad financiera invierta recursos suficientes en enfoques de desarrollo y crecimiento económico adaptados al clima, y del desarrollo acelerado de ecosistemas de innovación que fomenten el emprendimiento y proporcionen importantes beneficios primarios y secundarios a las economías y en relación con todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

16. Las esferas de acción prioritarias, así como una teoría detallada del cambio, están contenidas en una nota de la Secretaría relativa al marco estratégico para lograr resultados relacionados con el clima en todas las operaciones y actividades de la ONUDI (GC.19/CRP.5).

IV. Medida que se solicita a la Conferencia

17. La Conferencia tal vez desee tomar nota de la información que se proporciona en el presente documento.
